## 3. Otras disposiciones

## **UNIVERSIDADES**

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 14 de octubre de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Criminología (BOJA núm. 224, de 18.11.2015).

Advertido error en el Anexo de la Resolución de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 76, punto 3. Estructura del Plan de Estudios, en el Módulo donde dice: «Optativo Itinerario Forente», debe decir: «Optativo Itinerario Forense».

A su vez, en el recuadro Materia, donde dice: «Química Forente», debe decir: «Química Forense».